

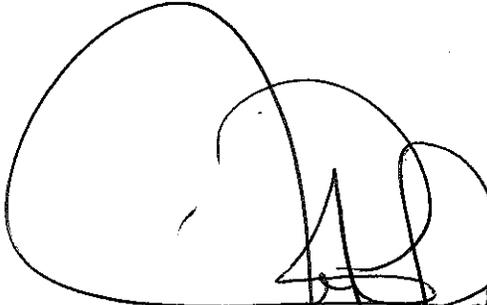


**DEPARTAMENTO DE COOPERACION, GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
EXTERNOS/ MP**

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos/MP, en el mes de febrero de 2024 no se inició/ni adjudicó ningún proceso de **compras** con fondos externos.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 04 días del mes de marzo de 2024.



Irina Helena Pineda Aguilar
Jefe DCGPPE/MP